

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**16014** *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando el establecimiento, Línea aérea de 20 kv de 1,003 kms. de longitud, C.T. de 100 kva. y red de B.T. de 1,77 kms. en polígono 26, parcela 174 finca "La Mata" en el T.M. de Jerez de los Caballeros.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Fuentes y Compañía, S.L., con domicilio en: Pedro Vera, 1 Oliva de la Frontera solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Fuentes y Compañía, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea Eléctrica:

Origen: Punto de enganche polg. 26 parcela 166 del T.M. de Jerez de los caballeros, C.T. "La Mata 1".

Final: C.T. Proyectoado polg. 26 parcela 174 del T.M. de Jerez de los Caballeros, C.T. "La Mata 2".

Términos Municipales Afectados: Jerez de los Caballeros.

Tipo de Línea: Aérea.

Tensión de Servicio en KV: 20.

Longitud Total en Kms: 1,003.

Emplazamiento de la Línea: Ctra. a Encinasola de Oliva de la Frontera (Paraje La Mata).

Estación Transformadora:

Tipo: Intemperie.

Núm. Transformadores: 1.

Potencia Unitaria en kvas: 100.

Potencia Total en kvas: 100.

Término Municipal: Jerez de Los Caballeros.

Calle o Paraje: La Mata.

Finalidad: Suministro eléctrico a parcelas agrarias.

Referencia del expediente: 06/AT-10088/17422.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el petionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 27 de abril de 2012.- El Jefe de Servicio Ordenación Industrial de Badajoz, Diego Clemente Morales.

**ID: A120029500-1**